



Marabana cumple 30 años de instaurado y es la mayor expresión del presupuesto Deporte para todos en la Isla.

EDUCACIÓN FÍSICA

Masividad: Clave del éxito

La recreación física accede a lugares destacados de la Isla grande del Caribe

Por ABELARDO OVIEDO

TANTO los trabajadores de hoy, como los de ayer, del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (Inder), se enorgullecen de preservar la salud de los ciudadanos pertenecientes a los diferentes grupos etarios en la mayor isla de las Antillas.

Propiciar Deportes para Todos constituye una de las inapelables funciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y del Comité Olímpico Internacional (COI). Y, desde hace más de cinco décadas, es un compromiso homologado en Cuba, tras el triunfo revolucionario de 1959, que se expresa mediante la frase: “El deporte derecho del pueblo”.

Por cumplir esa responsabilidad, Cuba pertenece al concierto de naciones que son un referente en Latinoamérica. Adelaida Ramos Puig, directora nacional de Educación Física y Promoción de Salud en

el Inder, dialogó con **BOHEMIA** sobre ese importante asunto: “Aunque en un sentido amplio el concepto Educación Física (EF) abarca el conjunto de formas de practicar los ejercicios físicos con un fin educativo, la pedagogía contemporánea la define como el proceso que se realiza en las escuelas, encaminado al desarrollo de las capacidades de rendimientos físicos del individuo, sobre la base del perfeccionamiento morfológico y funcional del organismo; la formación y mejoramiento de sus habilidades motrices; la adquisición de conocimientos; y el desarrollo de sus convicciones de forma tal que pueda efectuar, entre otras, tareas laborales y militares.

“Por la naturaleza de sus acciones la EF es fisiológica; biológica por sus efectos; pedagógica por sus métodos; y social porque el hombre es un eslabón cardinal en su organización y actuación. En los centros de primera enseñanza, el pedagogo no

debe abordar solamente el movimiento, sino también fijarse en el niño, en sus vivencias, experiencias, necesidades, motivos e intereses, pues se trata de una personalidad incipiente”.

La Unesco dice

En la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte de la Unesco, aprobada en abril de 2015, se destaca entre otros pormenores: “La educación física y el deporte pueden mejorar la salud mental, el bienestar y las capacidades psicológicas al fortalecer la seguridad corporal, la autoestima y la confianza del individuo, disminuyendo el estrés, la ansiedad y la depresión, al aumentar la función cognitiva y desarrollar una amplia gama de competencias y cualidades, como la cooperación, la comunicación, el liderazgo, la disciplina, el trabajo de equipo. Todos esos aspectos contribuyen al éxito. De ahí la importancia de las instituciones educacionales, como medio por excelencia para el aprendizaje y apropiación de conductas positivas”.

“Nuestro país –afirmó la funcionaria, máster en Ciencias–, trabaja por mantenerse en sitios importantes en la promoción de salud. En las unidades docentes del Sistema Na-

cional de Educación General, Politécnica y Laboral, se realizan dos o tres frecuencias semanales. Y se estipulan una o dos del Deporte para Todos. Esa planificación le confiere un volumen de tiempo a la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas, a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

“Además de proporcionar una adecuada interrelación entre el profesor de Educación Física y el de deportes, provoca el funcionamiento válido para alcanzar la masividad, la clave del éxito para cualquier modelo deportivo. Asimismo, germina una correcta armonía, capaz de conjugar todo el potencial técnico, material y organizativo en función de descubrir, y desarrollar, una considerable cifra de alumnos con aptitudes para el deporte”.

Todos cuentan... pero

“En estos momentos –dijo la también Profesora Auxiliar de la Universidad del Deporte– se estudia, analiza, discute y valoran los caminos con vistas al perfeccionamiento de la asignatura. En esa transformación intervienen los mejores especialistas de la nación. Bajo el principio de no exclusión se les garantizará, aún más, la ejercitación a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales en el desempeño de actividades físicas en correspondencia con sus discapacidades, para que mejoren la calidad de vida. Ese cometido les ayudará a su inserción social.



Además de las clases de Educación Física, en las escuelas los niños y jóvenes cuentan con un diseño apropiado para satisfacer sus inclinaciones deportivas.

“Igualmente, en la Educación Superior se han realizado gradualmente cambios para mejorar el programa. Expertos de todas sus instituciones confrontan opiniones y entregarán propuestas a la dirección de ese nivel docente”.

En el resto de América

Arnaldo Rivero, director de docencia del Inder, representó a Cuba en la conformación del documento rubricado por la Unesco a punto de finalizar el primer cuatrimestre de la pasada temporada. Sobre el suceso en el hemisferio occidental precisó:

“La educación y la actividad física y el deporte pueden reportar diversos beneficios individuales y sociales, como el empoderamiento de los jóvenes, la reconciliación y la paz. En Latinoamérica hay que tomar en cuenta algunos factores: tradición, el lugar de la asignatura dentro del currículo docente; obligatoriedad, o no, de esta para que los estudiantes venzan cada grado; la cantidad de profesores especializados para llevar adelante sus objetivos pedagógicos, así como la aplicación científica y actualizada de los programas.

“Entre los países de América con mayor tradición están México, Chile, Colombia, Canadá, Estados Unidos, Argentina y Brasil. Algunos de los cuales tienen entre 50 y 80 años de historia. Pero indudablemente Cuba se destaca no solo por sus antecedentes, sobre todo a partir de 1959, sino porque ha hecho que la disciplina sea un derecho de todos y la totalidad de los estudiantes la reciben desde el primer grado hasta la enseñanza superior. En todos esos espacios los instruye un personal especializado, con un alto nivel de formación y superación sistemática.

“También se valora el alcance de la EF en nuestro país por la alta huella que impone en el crecimiento de la expectativa de vida de los ciudadanos; y en los niveles de salud alcanzados por la población, incluyendo las zonas rurales y de montañas.



No importa que peinen canas, el adulto mayor tiene asegurado su espacio para la recreación física sistemática.

cuibadebate.cu



El deporte derecho del pueblo.

“Además, Cuba posee una red de centros de formación y superación de profesores especializados en todo el territorio nacional; y mantiene relaciones de cooperación e intercambio sistemático en este sentido con los países que más tradición tienen y con el resto de las naciones del continente. Los estados con menos profesores de EF son los más pequeños del Caribe. En los de Sudamérica y México la Federación Internacional de Educación Física (FIEP) tiene una mayor presencia.

“El tema Educación Física –añadió Arnaldo–, posee diversas aristas según la región y los países de que se trate. Depende mucho de la diversidad de formas organizativas. Se imparte en los colegios privados, pero muy poco en las escuelas públicas donde, en muchos casos, consta en el programa, pero no hay educadores, o no hay plazas para ubicarlos.

“En otros lugares es opcional. Por esa razón a ellos se les paga solo por horas frente al alumno. Esa situación los obliga a trabajar en varios centros. Para llegar a un salario mensual decoroso laboran 40 o 44 horas frente al alumno. Esa circunstancia afecta la calidad de la enseñanza, pues deben esforzarse mucho por lograr las horas de trabajo necesarias para sostener a sus familias y pagar la superación porque, en muchos casos, no gozan del título idóneo.

“Para exigir sus derechos y desarrollar la especialidad se agrupan,

entre otras, en asociaciones como son los Colegios de Profesores. Pero su vigencia depende mucho del apoyo que les brinden los gobiernos”.

Subida y bajada

En algunos lugares del hemisferio occidental el vocablo social es casi prohibido. “Más que hablar de privatización –apuntó Arnaldo–, el concepto adecuado es que las recetas de los organismos financieros internacionales han pedido aplicar reformas educativas. En algunos casos eliminan la EF como asignatura y la mezclan con danza u otra especialidad artística. Así le confieren muy poca presencia. En otros casos le adjudican un carácter opcional. Debido a esos contextos existen movimientos de trabajadores que protestan ante tal solución.

“En muchos territorios a los instructores se les aplica una evaluación anual para comprobar si deben seguir, o no, trabajando. Pero nunca aparecen las expectativas para incrementar su visión profesional. En otros, depende solo de los ministerios de Educación, mientras los organismos y entidades deportivas no consideran ese tema como decisivo para la educación, la vida y el desarrollo del deporte en el país”.

El Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte de la Unesco (Cigeps) ha instituido medidas con el propósito de fortalecer el rol de la EF en los Sistemas Educativos y beneficiar el desarrollo humano y social.

Como consecuencia de ese empeño se actualizó (después de 37 años de instaurada) la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte con un enfoque más actual y moderno, con un altísimo nivel de consulta a nivel de regiones y subregiones. Además, se realizó un estudio que propició el establecimiento de indicadores de eficacia. Estos son: Incluir la temática de la EF de calidad y deportes para todos en las reuniones de ministros y altos funcionarios en la Declaración de Berlín. También la definición de los nuevos paradigmas, como situarla en un rango fundamental de la educación para la vida; determinar la vía de hacerla más atractiva, vinculada, sobre todo, a las preferencias de los niños y jóvenes; y fomentarla en las niñas, mujeres, discapacitados indígenas, sectores vulnerables y marginados.

Abonada la alegría

Gladys Bécquer, vicepresidenta del Inder para la cultura física, advirtió que el organismo deportivo cubano diseñó un programa de actividades que respaldan al ser humano desde las edades tempranas. Y señaló la presencia en el panorama deportivo del archipiélago cubano de los megaeventos: Kickingball, Saltando con Alegría, Sanabanda, FITT CUBA, Cubaila, Fútbol en la Calle, Levantamiento de Potencia, Bádminton (en todo el país). Otros son Gimnastrada, Festival Nacional de Gimnasia Aerobia, Concurso Nacional de Clases de Educación Física y Premio Anual de Investigaciones, Juegos Nacionales de Hockey sobre piso...

El organismo deportivo cubano (Inder) festeja este año sus 55 años de fundado (febrero de 1961), y tiene el personal adecuado para acometer su desempeño (que es similar al proyectado por la Unesco), porque cuenta con 17 926 profesores debidamente actualizados para elaborar su faena. Esa cifra satisface las necesidades de la población para ejecutar sistemáticamente actividades físico-deportivas. El mantenimiento de esa proyección viabilizará que en el transcurso de este siglo prevalezca, en mayor grado, la confirmación de que en la mayor isla de las Antillas existe, primero, deporte (masividad); y luego, deportistas. ●